



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
Fono: 2405000 - 2405043
Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 681

Area: MUNICIPAL

lunes, 10 de julio de 2017

ID. Chile C.: 3017-705-SE17

ORDEN DE COMPRA N° 681
N° OBLIGACION 2891

Señores **JUAN CARLOS WIENECKE Y CIA LIMITADA**
Rut **77214540-3**
Dirección **HUERFANOS 757 OF 702**
Fono **562 6391173**
Fono Fax **562 6391131**
Sñ. (a) **Juan Carlos Wienecke**
Unidad Solicitante **DIDECO - DEPTO. DEPRODEL - O.M.I.L. (CAPACITAC. Y EMPLEO)**
Justificación **Dídeco, Deprodel, Omil ,Convenio de Colaboracion Fortalecimiento Omil 2017.**
Dir.Despacho

2	UNIDADES	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES (SEGACC)	11,985	23,96
---	----------	--	--------	-------

Cuenta N°:
114-05-11-022-000-000 Fortalecimiento OMIL 2017 (28,524)

Sub Total		23,96
Recargo	0	
Descuento	0	
Descuento 2	0	
TOTAL NETO		23,96
Imp. Adicional		
I. V. A.	19%	4,55
TOTAL		28,51

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS


JEFE DEPTO ADQUISICIONES


ALCALDE

Rut : 69.151.300-9
Dirección Pedro Aguirre Cerda 302
Teléfono : 56-41-2405076
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 10-07-2017 17.05.50
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3017-235-L117

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-705-SE17

SEÑOR (ES)	WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA			A Sr (a)	Juan Carlos Wienecke López
DIRECCIÓN	Avda. Apoquindo 6410 Oficina 805	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 2025737
RUT	77.214 540-3			FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3017-235-L117		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA VASQUEZ JARA	56-41-2405076	maria.vasquez@lota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131504	Seguros de carga	2 Unidad	2 SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.COBERTURA: PLAN "A" MUERTE POR ACCIDENTE, UF 500 POR PERSONA, PLAN "B" INCAPACIDAD POR ACCIDENTE, PLAN "C" REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS UF 50 POR PERSONA, VIGENCIA DEL SEGURO HASTA EL 28 DE FEBRERO 2018	Seguro Colectivo de Accidentes Personales, Prima Neta Total Asegurados, ALTERNATIVA 3	11 984,72	0,00	0,00	23 969

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	23.969
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	23.969
	19% IVA	\$	4.554
	Total	\$	28.524

Fuente Financiamiento: FONDO EN ADMINISTRACION

Observaciones:

2 SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES DESDE 3017-235-L117,CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1 Derecho a entender los resultados de cada proceso
 - 2 Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
 - 3 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 - 4 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
 - 5 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
 - 6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>